

SÁBADO 16 DE JUNIO DE 2018

ELECCIONES 2018

LISTA, LA PAPELERÍA PARA EL 1 DE JULIO

A 15 días del proceso electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) informó que este viernes se concluyó, sin ningún incidente, la entrega de la documentación electoral en los 300 distritos electorales del país. Cabe recordar que el pasado 1 de julio, en Tepetzotlán, Estado de México, y custodiado por elementos del Ejército, el INE dio el banderazo de salida al convoy de los primeros 24 camiones que distribuirían las boletas electorales y todo el material que se utilizará en la jornada del próximo 1 de julio. En total se repartieron por todas las elecciones, federales y locales, 230 millones de boletas electorales, un millón 32 mil actas; seis millones 171 mil documentos sin emblemas; 217 mil documentos con emblemas y tres millones 864 mil materiales electorales para que sean utilizadas en las 157 mil casillas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ)

ACUERDAN CON INE REFORZAR SEGURIDAD

A 15 días de la jornada electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) pidió al Gobierno federal que garantice un ambiente de seguridad para los candidatos y ciudadanos antes, durante y después de los comicios. Los titulares de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), Renato Sales, y de la Policía Federal, Manelich Castilla, sostuvieron una reunión de trabajo con el secretario ejecutivo del Instituto, Edmundo Jacobo, en la que uno de los principales temas que se abordaron fue el de la inusual situación de violencia que prevalece en el proceso electoral en curso. Jacobo demandó a la CNS, así como a las autoridades estatales y municipales, que trabajen de manera coordinada para generar un contexto de seguridad en lo que resta del proceso electoral. La mayor fuente de preocupación del organismo electoral es el alto número de aspirantes que, en los últimos meses han sido asesinados, recibido agresiones físicas o sido sujeto de intimidaciones y violencia política. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

FEPADE INDAGA LOS PAGOS DEL PRI

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) investiga la compra de credenciales electorales en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). “La Fepade recibió una denuncia, a través del sistema Fepadenet, por el video en el que aparecen personas que reparten recursos a cambio de credenciales de elector, por lo que investigará y actuará —en el marco de su competencia— para que se castigue cualquier acto contrario a la legislación”, informó anoche en un comunicado. Por la mañana, diputados de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática exigieron la inmediata intervención del Instituto Nacional Electoral y de la propia Fiscalía para investigar la compra del voto en instalaciones del tricolor. “Estamos ante el cártel de la delincuencia electoral que siempre ha sido el PRI. No sólo desvían recursos públicos, sino que lucran con los datos personales de quienes recibieron el dinero”, expresó el panista Jorge López Martín. (REFORMA, PORTADA, P. 1M, CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ)

SE NECESITA SEGUNDA VUELTA EN ELECCIÓN: ANAYA

El candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, se dijo a favor de impulsar la segunda vuelta a fin de que los procesos electorales sean más confiables. “Siete de cada 10 países tienen segunda vuelta, por algo ha de ser. Necesitamos una en la elección presidencial, nos estaríamos ahorrando muchísimos

SÁBADO 16 DE JUNIO DE 2018

problemas en este mismo proceso electoral”, afirmó. Ante empresarios, Anaya señaló que el PRI y Andrés Manuel López Obrador se resisten “con todas sus fuerzas” a una scalía autónoma e independiente para erradicar la corrupción, empezando por el presidente Enrique Peña Nieto. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 9, SUZZETE ALCÁNTARA)

MEADE ALERTA DE TOMAR UNA MALA DECISIÓN ELECTORAL

José Antonio Meade advirtió que tomar una mala decisión electoral puede tener graves consecuencias para el país, principalmente de manera económica. Al ser el único de los candidatos presidenciales en participar en un congreso organizado por Canacintra, Meade resaltó que cada equivocación en el rumbo, en malas definiciones de políticas públicas, restricción de los espacios de libertad económica, lo único que se genera es pobreza y desempleo. “Cuando México ha tenido episodios en donde restringe libertades económicas, esos experimentos terminaron también en pobreza y desempleo. Esto es, sí hay lecciones en términos de lo que está en juego en esta elección, y las lecciones son claras y son preocupantes, si equivocamos el rumbo tendremos un mal resultado, que se va a expresar en desempleo y en pobreza”, señaló. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ARIADNA GARCÍA)

VOY POR UN MÉXICO FREGÓN, NO QUE ESTÉ FREGADO: “BRONCO”

El candidato presidencial independiente Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, “el Bronco”, aseguró que cerrará campaña el próximo 27 de junio en la Arena Monterrey. “El 27 de este mes haremos un evento con toda la gente que nos ayudó en todo el país, será en la Arena Monterrey en donde vamos a cerrar”, aseguró el independiente. En conferencia, tras reunirse con simpatizantes, Rodríguez Calderón presentó su proyecto de nación denominado “Hagamos del México fregado un México fregón”. Su programa consiste en cinco ejes en temas como seguridad y justicia; gobierno eficaz y transparencia, desarrollo humano, desarrollo sustentable y desarrollo económico. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ALBERTO MORALES)

FAKE NEWS, TROLLS Y BOTS SE DAN VUELO EN EL PROCESO ELECTORAL

La regla que en este año electoral rige a todo lo relacionado con el mundo virtuales que lo que no está prohibido está permitido. En lo digital, donde se han trasladado las campañas electorales, todo puede suceder: fake news, bots, trolls, portales de noticias hechizos y hasta influencers contratados para favorecer o desfavorecer a candidatos. “Desde las campañas presidenciales de 2012, especialistas siguieron sus pistas a través de las recién nacidas redes sociales, pero hoy es más difícil de rastrear, porque las plataformas han cerrado mucho el acceso a sus datos y eso impide extraer información que antes era fácil conseguir”, dijo Paola Ricarte, profesora del Tecnológico de Monterrey. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, ÉRIKA FLORES)

LA CTM LLAMA A AGREMIADOS A VALORAR SU VOTO

La Confederación de Trabajadores de México (CTM), la organización de sindicatos más grande del país y de América Latina, advirtió que si Andrés Manuel López Obrador gana la contienda presidencial podría ser el fin del sindicalismo mexicano. El diputado Pedro Alberto Salazar, secretario de Organización, Estadística y Promoción Sindical de la CTM, señaló que, aunque por ley no pueden fomentar la militancia colectiva, recomendó a sus agremiados ir con el PRI y votar por José Antonio Meade. “Si llegara ya saben quien, lo más seguro es que dé al

SÁBADO 16 DE JUNIO DE 2018

traste con el IMSS, lo más seguro es que dé al traste con el Infonavit, lo más seguro es que dé al traste con el país y nos quieran desaparecer”, dijo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, IVÁN E. SALDAÑA)

“REBELDES” VAN POR RECUPERAR EL PAN

Ante los procedimientos abiertos en su contra para ser expulsados del PAN, Ernesto Cordero, Jorge Luis Lavalle y Eufrosina Cruz coinciden en su decisión de defender su militancia y trabajar a partir del 2 de julio por recuperar a dicho instituto político de lo que llaman el autoritarismo y los abusos de poder del candidato a la Presidencia de la República Ricardo Anaya. Los tres panistas, antagónicos del grupo que actualmente lidera al blanquiazul, enfrentan un proceso de expulsión promovido ante la Comisión de Orden y Justicia de ese instituto político por el Comité Ejecutivo Nacional por apoyar a otro candidato. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, JUAN ARVIZU, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

PRI LLAMA A NO OTORGAR EL VOTO ÚTIL “A UN INÚTIL”

Tras advertir que el priismo está consolidando “el voto del corazón” al fortalecer su trabajo interno y el “voto de la razón”, convenciendo que José Antonio Meade es el mejor candidato a la Presidencia de la República, el líder nacional del PRI, René Juárez Cisneros, pidió no dar el voto útil “a un inútil”. En la sede nacional de la CTM —donde dijo que de acuerdo con sus encuestas Meade ha dejado muy atrás al panista Ricardo Anaya y se encuentra a 10 o 12 puntos de Andrés Manuel López Obrador— enfatizó que los mexicanos votarán por Presidente y que éste debe ser capaz, honesto, sereno, prudente, equilibrado, dispuesto a dialogar. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

IECM PIDEN PARE LA COMPRA DE VOTOS

Tanto la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, como el abanderado del PRI, Mikel Arriola, arremetieron contra la compra de votos en las que supuestamente ha incurrido el PRD, para ganar las elecciones para jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Sheinbaum exigió acciones al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ante evidencias y denuncias por la compra de votos por parte del PRD y el PRI. En tanto, el priista Arriola, expresó que el PRD realiza la compra de votos en la capital por nerviosismo y disminución de las preferencias rumbo a la elección del 1 de julio. (REFORMA, CIUDAD, P. 17, SELENE VELASCO)

REALIZAN EN XALAPA SEGUNDO DEBATE

Los cuatro candidatos a la gubernatura de Veracruz celebraron ayer en el Museo de Antropología de Xalapa su segundo y último debate de cara a la elección del próximo 1 de julio. Participaron Miguel Ángel Yunes Márquez, de la coalición Por Veracruz al Frente; Cuitláhuac García, de Juntos Haremos Historia; José Francisco Yunes Zorrilla, de Por un Veracruz Mejor, y Judith González Sheridan, de Nueva Alianza. Los aspirantes abordaron los temas Política, Gobierno y Cultura Democrática; Desarrollo Social y Sustentable, y Atención a Grupos Vulnerables; Servicios Públicos y Salud. (REFORMA, NACIÓN, P. 6, STAFF)

SÁBADO 16 DE JUNIO DE 2018

SALA SUPERIOR

LAS MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL CONTRIBUYEN A LA CONFIANZA Y AL APRENDIZAJE INTERINSTITUCIONAL: TEPJF

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña y Reyes Rodríguez Mondragón, aseguraron que las misiones de observación electoral, nacionales o internacionales, son un ejemplo de colaboración que contribuyen a la confianza, a la retroalimentación y al aprendizaje interinstitucional. Al ofrecer la conferencia magistral Justicia Abierta en el Auditorio Antonio Guerra y Castellanos de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, indicaron que, a través de estas experiencias, se puede saber lo que está pasando en el mundo en materia de derechos político-electorales, además de que se permite que se conozca y analice el caso mexicano. “El primero de julio y días previos, vamos a tener una gran misión de observadores en México, nacionales e internacionales, por la relevancia que tiene nuestro proceso electoral, pero también por el reconocimiento internacional que tiene nuestro marco y nuestras instituciones electorales, por eso el interés que tienen para acudir a observar y a compartir con nosotros la experiencia de este proceso electoral 2018”, señaló Rodríguez Mondragón. El magistrado De la Mata Pizaña hizo un llamado a romper los paradigmas y a impulsar algunos cambios legislativos en materia electoral, ya que se necesita una nueva ley procesal, la cual se encuentre inspirada en los principios de la justicia abierta, sobre todo porque la actual ley es compleja, con muchos juicios y muchos recursos. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; **PRENSA:** EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, NOTIMEX; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, NOTIMEX; **INTERNET:** EL HERALDO DE SALTILLO.COM, ÁNGEL AGUILAR; AM QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN)

EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS NO PUEDE TENER COMO COSTO LA INSEGURIDAD DE LAS MUJERES: OTÁLORA MALASSIS

El ejercicio de los derechos políticos no puede tener como costo la integridad, la seguridad, ni la tranquilidad de ninguna persona, pero menos aún, de las mujeres, cuya participación política está iniciando y va en aumento, afirmó la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis. En el marco de la campaña nacional denominada #AltoALaViolenciaPolítica, señaló que el proceso electoral en curso se ha visto marcado por la violencia. Por ello, indicó que, si bien el Tribunal no tiene un papel directo en este tema, “somos el equipo que hace al Tribunal constitucional electoral un peso determinante para la paz, la libertad y el orden dentro de los procesos electorales”, apuntó. Con la presencia de la magistrada presidenta, de la magistrada de la Sala Superior, Mónica Aralí Soto Fregoso; la secretaria general de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro, y el secretario administrativo, Jorge Enrique Mata Gómez, así como funcionarias y funcionarios de todas las áreas de este órgano electoral, se llevó a cabo la toma de fotografía con una manta en la que se leía el hashtag #AltoALaViolenciaPolítica. (**INTERNET:** ACTIVA 1420.MX, JAZMÍN DELGADO; ROMPIENDO.TV, LUZ LEÓN; **TELEVISIÓN:** NOTICIAS MX CON ENRIQUE CAMPOS, ENRIQUE CAMPOS SUÁREZ, TELEVISIA; PARALELO 23, SANTOS MONDRAGÓN, TELEVISIA)

TRIBUNAL DA UNA SEMANA A GRACO PARA ENTREGAR RECURSOS PARA ELECCIÓN

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) otorgaron un plazo de una semana al gobernador de Morelos, Graco Ramírez, para cumplir una sentencia que lo obligó a destinar siete millones de pesos al tribunal local para la próxima elección. En sesión privada efectuada el pasado 13 de junio, los

SÁBADO 16 DE JUNIO DE 2018

magistrados resolvieron por unanimidad el incidente de inejecución de la sentencia aprobada por la propia Sala Superior el pasado 8 de mayo, en el juicio promovido por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos. De acuerdo con los estrados electrónicos del TEPJF, se ordenó al gobernador y al secretario de Hacienda de Morelos, la “entrega, real y efectiva, de la totalidad de los siete millones de pesos aprobados al órgano de justicia electoral local”, y aclara que la disposición de la sentencia “deberá ejecutarse indefectiblemente, antes del próximo 20 de junio, atendiendo a la reiterada petición de recursos del Tribunal local y a la inminente proximidad de la jornada comicial y etapa de resultados electorales”. (REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; **PRENSA:** REFORMA, NACIONAL, P. 9, ZEDRYK RAZIEL; EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 30, SUSANA PAREDES; **INTERNET:** EL UNIVERSAL.COM, JUSTINO MIRANDA; MILENIO.COM, LORENA LÓPEZ; MX POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; PUEBLA HOY.COM, REDACCIÓN)

MORENA RECURRIRÁ A LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF POR CANDIDATURA DE MIRELES

Morena recurrirá a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para apelar la resolución de la Sala Regional Toluca que confirmó la candidatura de Francisco Cedillo de Jesús en la primera fórmula del listado de diputaciones locales plurinominales, correspondiente a ese partido. Así lo anticipó el dirigente de Morena en Michoacán, Roberto Pantoja Arzola, luego de conocer el resolutive del órgano jurisdiccional federal con el cual momentáneamente queda fuera el registro del fundador de grupos de autodefensa en el 2013, José Manuel Mireles Valverde, en la misma posición del listado referido. Agregó que presentaron dos juicios para la protección de los derechos políticos del ciudadano y un juicio de revisión constitucional contra el reciente acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual se valida el registro de Francisco Cedillo, quien alegó haber cumplido con el proceso interno de selección de candidatos y después se dijo desplazado para que su postulación la ocupara Mireles. (**INTERNET:** MI MORELIA.COM, SAYRA CASILLAS)

SALA REGIONAL TOLUCA

TRIBUNAL ELECTORAL RETIRA CANDIDATURA A MIRELES

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió por unanimidad retirar la candidatura plurinomial a la Cámara de Diputados por Morena a José Manuel Mireles, así como devolver dicha designación a Francisco Cedillo. Mireles, exlíder de las autodefensas en Michoacán, obtuvo su candidatura luego de que ésta le fuera retirada a Cedillo, quien de acuerdo con Morena incurrió en una irregularidad en su registro como candidato plurinomial. El pasado 11 de junio, el Instituto Electoral de Michoacán acató la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) de revocar la candidatura de Mireles. El 31 de mayo, el TEEM resolvió retirar la candidatura al exlíder comunitario al considerar que violó los derechos políticos y ciudadanos de Francisco Cedillo. (REFORMA.COM, GUADALUPE IRÍZAR; **PRENSA:** REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, CARLOS ARRIETA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA; EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 7, GABRIELA JIMÉNEZ; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, JORGE BUTRÓN; **INTERNET:** EL UNIVERSAL.COM, CARLOS ARRIETA; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; JORNADA.UNAM.MX, LA JORNADA MAYA.COM Y LA JORNADA BAJA CALIFORNIA, ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, QUADRATÍN MICHOACÁN; PROCESO.COM, FRANCISCO CASTELLANOS; QUADRATÍN.COM, DANIEL VILLEGAS MORENO; NOTICIEROS TELEVISIA)

SÁBADO 16 DE JUNIO DE 2018

NI CON FRAUDE LES ALCANZA PARA GANAR; SÓLO CON UN MILAGRO: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador consideró que sólo con un milagro José Antonio Meade y Ricardo Anaya pueden ganar la elección presidencial, pues ni con un fraude les alcanza. El candidato de la coalición Juntos Haremos Historia enfatizó que en la contienda presidencial hay una paliza y sólo está a la espera de los comicios. “Estamos bien y de buenas, ahora sí que pateando el bote, es cosa nada más de esperar el 1, nos vamos despacito, poco a poco, como la canción esa, es la que vamos a bailar el 1, despacito, poco a poquito”, aseveró. Por su parte, José Manuel Mireles, exlíder de autodefensas de Michoacán, aseguró que no le afecta la resolución de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de retirarle su candidatura al Congreso local por Morena. Luego de acompañar a López Obrador, Mireles enfatizó que es un luchador social y no un político. Al ser cuestionado si esta resolución del Tribunal Electoral era parte de la revancha por declarar contra José Antonio Meade, el exlíder de las autodefensas en Tepalcatepec respondió: “Algo hay de eso”. (PRENSA: MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, JOSÉ ANTONIO BELMONT Y JANNET LÓPEZ)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SE SANCIONA AL PAN POR USO INDEBIDO DE LA PAUTA, CALUMNIA Y ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA: SALA ESPECIALIZADA

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que eran existentes las infracciones consistentes en el uso indebido de la pauta, calumnia y actos anticipados de campaña atribuidas al Partido Acción Nacional (PAN), derivadas de la difusión del promocional “OJEPS307”, en sus versiones de radio y televisión. Lo anterior, ya que el contenido del material no era genérico y estaba centrado en José Antonio Meade, en donde el mensaje unívoco e inequívoco, busca hacer un llamado a no votar por el candidato de una fuerza opositora a partir de diversos calificativos que se realizan sobre conductas o delitos falsos que se le imputan de manera directa, en señal de un rechazo direccionado a no votar a su favor. Así se consideró que, dado que el promocional en cuestión fue publicado en el portal de pautas Instituto Nacional Electoral, implicó su difusión, situación que permitió responsabilizar al partido de cualquier infracción que por el contenido de este pudiera actualizarse, al existir una solicitud de su parte para su eventual transmisión a través de las pautas de radio y televisión a las que tiene derecho, por tanto, se le impuso una multa. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, HORACIO JIMÉNEZ; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 6 Y 7, JORGE BUTRÓN; IMPACTO DIARIO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4-5, REDACCIÓN; INTERNET: 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; EL VISTO BUENO.COM, REDACCIÓN)

EL PROMOCIONAL PAUTADO POR EL PRI EN INTERCAMPAÑA VULNERA LA NORMATIVA ELECTORAL: SALA ESPECIALIZADA

Ricardo Anaya y los partidos integrantes de la coalición Por México al Frente denunciaron que un spot de radio y televisión pautado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) calumniaba al citado candidato presidencial, además de constituir actos anticipados de campaña y uso indebido de la pauta. La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el PRI calumnió al candidato presidencial, ya que le imputó los delitos de extorsión y “operaciones con recursos de procedencia ilícita”, sin tener elementos para sustentar su dicho. No se acreditó que existiera una resolución judicial o al menos indicios de

SÁBADO 16 DE JUNIO DE 2018

documentos oficiales en el expediente o en el dominio público que permitieran concluir que se encuentra sujeto a un proceso penal o tenga algún grado de participación en un proceso de investigación por el delito referido o por otros. (NOTIMEX.GOB.MX REDACCIÓN; **PRENSA:** OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; **INTERNET:** ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN)

TEPJF DESECHA QUEJA DE DENISE MAERKER POR PROMOCIONAL DE MC

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la queja que presentó la conductora Denise Maerker por un promocional de Movimiento Ciudadano (MC), tras considerar que la aparición de la periodista en el mensaje se encontraba amparada en la libertad de expresión e información de ese partido. Maerker había presentado una denuncia en contra de MC al tener conocimiento de que, en el spot de televisión “Propuesta contra la corrupción Movimiento Ciudadano v2”, pautado por dicho instituto político, se utilizó su imagen sin su consentimiento y presuntamente fuera de contexto, al generar la idea de que coincidía con las propuestas de campaña que formuló el panista Ricardo Anaya en el primer debate presidencial. Sin embargo, los magistrados electorales descartaron la denuncia tras considerar que las imágenes que aparecen en el promocional no fueron editadas o alteradas, “sino que corresponden fielmente con lo que se difundió en vivo durante la transmisión del debate por televisión, de manera que no se realizó la manipulación o descontextualización de su participación en el señalado ejercicio democrático con la finalidad de mostrarla ante el electorado con alguna afinidad en lo dicho por el candidato a la Presidencia”. (**INTERNET:** PROCESO.COM, REDACCIÓN)

EXPRESIONES EXHIBIDAS EN UNA LONA CONSTITUYERON VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE UNA CANDIDATA: SALA ESPECIALIZADA

Morena denunció que un ciudadano había difundido propaganda calumniosa en contra suya y de Raquel Bonilla Herrera, quien fue postulada por la coalición Juntos Haremos Historia a una diputación federal por el Distrito Electoral 05 de Veracruz; lo cual, además, constituía violencia política por razón de género. Al respecto, el Pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que no se acreditaba la calumnia alegada, pero que sí se actualizaba la violencia política en razón de género, dado que se actualizaban los requisitos delineados por la Sala Superior en la Tesis XVI/2018, porque, a pesar de que el denunciado alegó que no puso las palabras en la lona, sino que ello fue hecho por terceras personas, dicho argumento fue insuficiente para eximirlo de responsabilidad, toda vez que la violencia se puede expresar a través de actos desplegados directamente por una persona; o bien, por omisiones —incluida la tolerancia—, relacionadas con dejar hacer conductas que pudieran implicar hechos que violenten el ejercicio de los derechos político-electorales de otras personas. (**INTERNET:** NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

VERACRUZ

CONGRESO ORDENA REABRIR JUICIO POLÍTICO A MAGISTRADOS

Un juez federal ordenó al Congreso de Veracruz reabrir una solicitud de juicio político en contra de magistrados de conciliación y arbitraje que fueron omisos en resolver laudos de trabajadores de municipios y del estado.

SÁBADO 16 DE JUNIO DE 2018

El juez segundo de distrito, Alejandro Quijano Álvarez, dio marcha atrás a la decisión de diputados locales de archivar una solicitud de juicio político en contra de magistrados del Tribunal de Conciliación y Arbitraje por la omisión en sus funciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, ÉDGAR ÁVILA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PEÑA NIETO EXPIDE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS

La Secretaría de Gobernación publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que el presidente Enrique Peña Nieto expidió el pasado 13 de junio la Ley General de Archivos. En el artículo 1 se indica que la presente Ley es de orden público y de observancia general en todo el territorio nacional, y tiene por objeto establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Por otro lado, Peña Nieto publicó en Facebook una invitación para que cinco personas que hayan recibido su certificado de primaria o secundaria mediante el Programa Especial de Certificación del Instituto Nacional de Educación para Adultos, el INEA, lo acompañen a la exposición "Vaticano: De San Pedro a Francisco" que se inaugurará este lunes en el Antiguo Colegio de San Ildefonso. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10 Y 11, NOTIMEX Y REDACCIÓN)

NEGOCIACIÓN DEL TLCAN SE RETOMA EN JULIO

Los cabildos sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) continuarán en julio, a pesar de los aranceles que se han impuesto los socios del acuerdo. Ildefonso Guajardo, secretario de Economía, señaló que hay contacto permanente entre los equipos de México, Estados Unidos y Canadá. En el marco de la XIX Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, aseguró que el país siempre apostará por el comercio, no por las barreras. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 14, ANDREA MERAZ Y LINDSAY H. ESQUIVEL)

EMPRESAS DUPLICAN SU GASTO DE SEGURIDAD EN ESTE SEXENIO

La creciente inseguridad en el país duplicó los costos que las empresas destinan a protección, al pasar de 3 a 6% en el actual sexenio, afirmó el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Enrique Guillén Mondragón. En conferencia de prensa, en el contexto de la Convención Nacional de Delegaciones de la Canacintra, especificó que de los costos totales que las empresas destinan a su proceso productivo, ese 6% es para el rubro de seguridad. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 7, LUIS MORENO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ FRAY BARTOLOMÉ

Felices están los empleados del Tribunal Electoral que preside Janine Otálora, pues hace una semana les llegó un bono extraordinario equivalente a poco más de un mes de sueldo. Oficialmente, ese pago se debe a que este año hay elecciones federales y hay más carga de trabajo. Lo cierto es que tener una plaza en el Trife es todo un



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

SÁBADO 16 DE JUNIO DE 2018

privilegio, pues deben ser muy pocos los trabajos en los que se recibe dinero extra cuando se junta la chamba. ¿O será que Santa Claus les da bono a los duendes cada Navidad? Es pregunta sin prestaciones. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, FRAY BARTOLOMÉ)

ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS

De nuevo con Meade. La de ayer fue una buena jornada para él. El TEPJF determinó que el PAN lo “calumnió” en un spot en el que se le atribuye un supuesto desvío de recursos como titular de la Sedesol y lo hace “el padre del gasolinazo”. La queja que por ese mismo promocional presentó el PRI ante el INE fue también declarada procedente por la autoridad electoral. En ambos casos se destacó que las afirmaciones del PAN carecen de sustento y no están basadas en hechos verificables. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

SACAPUNTAS/ BAJAN A MIRELES

Ni con todo el apoyo que recibió José Manuel Míreles de AMLO se logró dar marcha atrás a la decisión de bajarlo de la candidatura a diputado local por la vía plurinominal. Ayer, justo cuando acompañaba al candidato presidencial en su gira por Michoacán, la Sala Regional Toluca del TEPJF ratificó la decisión que invalida el registro del fundador de las autodefensas. (EL HERALDO DE MÉXICO, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)